



Barnuelo y Cutillas regim se acudito p. la can-  
ta de pago dada p. el mismo cu-  
mio de noticia suya p. mandado  
nada q. fue la tasa p. D. Maria.  
us Regalito regim apunca d'ella. Ahi lo a-  
cordo y firmado ly d. de que se compromete  
regim yo el sro. hoy fe-

Fernando Lopez Juan Gonzalez

José de Mier y Alonso Clem.

Isana Manabiltas Pedro Sanchez

de Pato

Aldres Portillo Antonio Gómez

orario de Juan Perez

de Lafuente Martín Jimenez

Miguel Gomez

Alvaro

COTAS Confid. que el mismo se formo y mismo officio  
practicando en el anterior decreto al pr. Goytislo y Ro-  
tico, haciendole presente lo que en el mismo se con-  
tiene hoy fe-

Gonzalo

Decreto N° En la villa de concepcion a veinte de Julio de mil  
seiscientos treinta y nueve: teniendo reunido el  
ayuntamiento constitucional de la misma bajo  
la presidencia del Sr. D. Fernando Lopez Mallo  
primero. Se leyó un oficio de la señora Dipu-  
tacion Provincial oficio de el concejo, que con-  
tiene la distincion celo entre los pueblos de  
este partid judicial de los terminos treinta y o-  
chenta y a D. Juan Bernardino de Mata Co-  
mo Mayor de las Casas de moneda de

